

PAZ Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE LA RECIENTE DSI

*María Teresa Briozzo**

Universidad Católica Sedes Sapientiae

tbriozzo@ucss.edu.pe

RESUMEN: El tema de esta disertación es relacionar la paz y la educación tal como la propone la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), con el fin de sugerir pistas para la educación. La investigación documental realizada para este trabajo, con enfoque cualitativo y de carácter exploratorio, pretende reconocer, en primer lugar, en algunos documentos de la DSI, cómo se entiende la paz. En segundo lugar, se señalan algunas dificultades actuales en el campo de la educación para la construcción de la paz. Finalmente, se destacan algunos criterios esenciales para construirla. Luego de una breve introducción que delimita y fundamenta la importancia del tema, se explican los siguientes aspectos: (a) la emergencia educativa, (b) la necesidad del desarme de los espíritus, (c) las condiciones esenciales para la paz y (d) una serie de acciones concretas para construirla.

PALABRAS CLAVE: Paz, educación, conciencia, responsabilidad, derechos, deberes, verdad, justicia, solidaridad, libertad.

* **María Teresa Briozzo** es decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y humanidades de la UCSS. Es magíster en Doctrina Social de la Iglesia y licenciada en Teología Moral.

PEACE AND EDUCATION IN RECENT CHURCH SOCIAL DOCTRINE'S THOUGHT

ABSTRACT: The objective of this dissertation is to make a relationship between peace and education as it is stated by the Church Social Doctrine (CSD) in order to provide hints for education. The document analysis method applied for this work is based on a qualitative approach and exploratory research and attempts to see, in the first place, how peace is understood in some Church Social Doctrine's documents. Secondly, some current difficulties in constructing peace in the field of education are pointed out. Finally, some essential criteria to construct peace are highlighted. After a brief introduction that delineates and supports the importance of the topic, some more aspects are explained: (a) the educational emergency, (b) the need of spirits disarmament, (c) some essential conditions for peace and (d) a series of concrete actions to construct peace.

KEYWORDS: Peace, education, consciousness, responsibility, rights, duties, truth, justice, solidarity, freedom.

1. Introducción

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) posee un amplio legado para construir una cultura de paz. Pero como no es este el ámbito para desarrollarlo, considero significativo detenerme solo en

parte de la carta magna de la paz, la encíclica *Pacem in terris* (PT) de Juan XXIII (1963), y en algunos mensajes de los últimos Papas con motivo de las jornadas mundiales de la paz.

Ante todo, hay que destacar una realidad fundamental que el papa Francisco (2014) señaló: el corazón de todo hombre guarda en su interior el deseo de una vida plena, de la que emana el anhelo constante de fraternidad que nos invita a encontrarnos como hermanos y no como enemigos.

2. Ámbito Educativo en Emergencia

Sin esta dimensión esencial del hombre es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera. Ciertamente, es necesario agregar que la fraternidad se aprende en el seno de una familia; sobre todo gracias a las responsabilidades de cada uno de sus miembros, en particular de los padres. Por tanto, la familia es la fuente y el camino primordial de la paz, ya que por vocación debería contagiar al mundo con su amor (Francisco, 2014). Aunque, si se observa la tarea de los padres en la familia, se advierten algunas deficiencias en la educación de los hijos.

Precisamente, comentó Carrón (2016), en la actualidad, frecuentemente se observa que los padres de familia brindan a sus hijos una protección mal entendida. Practican un paternalismo individualista y utilitarista, cerrado en las propias conveniencias; de este modo, se afronta con violencia la vida social, como si fuera una amenaza. Escasea la propuesta de los grandes ideales por los que jugarse la vida. Con estas premisas es muy difícil que los niños y jóvenes se comprometan con la responsabilidad de

construir la paz, que se abran a otros y que estén dispuestos a ceder en alguno de los propios intereses.

En la educación se manifiesta una crisis de lo humano. No siempre se es capaz de afrontar la vida humana con apertura al otro y creando relaciones de paz y de magnanimidad. El papa Francisco (2014) es quien fundamenta la raíz de esta crisis.

Las nuevas ideologías, caracterizadas por un difuso individualismo, egocentrismo y consumismo materialista, debilitan los lazos sociales (...)

Es claro que tampoco las éticas contemporáneas son capaces de generar vínculos auténticos de fraternidad, ya que una fraternidad privada de la referencia a un Padre común, como fundamento último, no logra subsistir. (párr. 6)

3. Prevención y Desarme de los Espíritus Mediante la Educación

En segundo lugar, con Toso (2013) se puede reconocer la actualidad de la PT, porque enseña a realizar la paz, principalmente, mediante la educación. En un contexto en el cual el mundo está experimentando los primeros pasos de una revolución militar gracias a las llamadas "nuevas tecnologías", en la cual el terrorismo, en sus múltiples formas puede sembrar más muerte y miedo (el uso de agentes biológicos y compuestos químicos que atacan el sistema nervioso, la piel o la sangre), está

siendo cada vez más evidente que la solución de los problemas de la justicia no podrán lograrse con el uso de la fuerza.

En efecto, la paz es posible solo mediante el "desarme de los espíritus", el cambio de los corazones; capacitando a las personas y a los pueblos a la mutua confianza, para ser constructores de la comunión y de la paz. Ello puede darse mediante la educación integral e ininterrumpida que pasa a través de la instrucción, de la adquisición de nuevos modelos y estilos de vida, la multiplicación de prácticas de vida justa y pacífica. Asimismo, se logra gracias a la afirmación de una cultura del encuentro y del diálogo, tal como lo propone el papa Francisco (Evangelii Gaudium 239).

Sin embargo, la encíclica PT destaca una particularidad que no aparece en los organismos que defienden los derechos humanos. Es preciso educar no solo en los derechos, sino también en los correspondientes deberes humanos. Es el modo fundamental en el que se realiza la utopía de Juan XXIII.

El Papa Bueno creía en la posibilidad de la paz, aun cuando el mundo se sentía condenado a una larga guerra fría y se veía amenazado por una eminente guerra nuclear, que ponía en peligro el futuro de la humanidad. Con la encíclica PT, recordó a los hombres la pertenencia a una misma familia humana y, a su vez, encendió la aspiración a la paz en el mundo. Se debe anotar que caminar hacia una cultura de paz y de diálogo supone en el hombre el uso de una conciencia libre y responsable, en el reconocimiento de los derechos y deberes.

Con Carrón (2016), se advierte la necesidad de superar otra limitación en la educación de la conciencia contemporánea, límite que consiste en la reducción del yo a sus factores antecedentes. Los grandes descubrimientos del siglo XX han individuado fuerzas

sobrehumanas, ya sea en el mundo psíquico, social o biológico, quitándole al hombre la responsabilidad de sus acciones. A causa de la psicología freudiana, el yo se ha convertido en un pobre desvalido, a merced de fuerzas superiores, reduciendo la ética a la psicología. La filosofía marxista lleva al plano social la responsabilidad cero. Todo lo determina la conciencia social. Para el darwinismo, los comportamientos humanos son consecuencias inevitables de la historia evolutiva de la especie. En síntesis, nada corresponde a la educación ni a la cultura. Todo es Naturaleza; todo nos viene dado por nuestros antecesores y por los instintos.

El hombre, reducido a sus antecedentes biológicos y sociales, se convierte en un monigote, una marioneta en manos de las "fuerzas sobrehumanas"; el yo humano ya no existe. El yo, en cuanto realidad personal, autónoma, capaz de libertad, en grado de presentarse como sujeto en la historia y las circunstancias, no existe. Al no estar presente el yo, al no existir la libertad, porque todo está determinado por ese conjunto de factores, ya no es posible la responsabilidad ante las provocaciones de la realidad (Carrón, 2016).

En la educación de padres y educadores, es preciso poner atención en la formación gradual de la conciencia para que el hombre sea capaz de ir asumiendo un diálogo responsable con los otros. Se trata de un diálogo que le permita, con sus decisiones, ir construyendo la paz, en la familia y en la sociedad.

4. Condiciones Esenciales para la Paz

Será la misma encíclica PT la que oriente esta tarea educativa. Refiriéndose a ella, Juan Pablo II (2003) destacaba las condiciones esenciales para la paz en el cultivo de cuatro exigencias concretas en el ánimo humano: la verdad, la justicia, la solidaridad y la libertad. "La verdad será el fundamento de la paz cuando cada hombre tome conciencia, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros" (3). Asimismo, PT sostendrá acerca de las exigencias de la verdad:

La verdad exige que se evite toda discriminación racial... que se reconozca que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad... que tiene derecho a la existencia, al desarrollo (...) a los medios necesarios para el desarrollo... tienen derecho a la buena fama (...) derecho a la verdad en el uso de los medios de información (...) para fomentar el mutuo conocimiento (...) Deben rechazarse los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y de la justicia hieren la fama de cualquier país. (PT, 86-90)

En este sentido, la justicia solo podrá edificar la paz al momento en que cada persona respete los derechos ajenos. Igualmente, cada uno se esforzará por cumplir en plenitud los deberes con los demás (Juan Pablo II, 2003).

Así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento

de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones (...) Puede suceder (...) que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan procurarse. Sin embargo, las diferencias que surjan no deben zanjarse con las armas ni por el fraude (...) sino por la razonable comprensión recíproca, el examen objetivo de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios. (PT, 91-93)

Adicionalmente, la solidaridad será el fermento de la paz "cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando con los valores del espíritu" (Juan Pablo II, 2003).

La verdad y la justicia han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual (...) Mediante múltiples formas de asociación (...) Las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses no deben perjudicar a las demás (...) sino que también han de unir sus propósitos y esfuerzos (...) El bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre ciudadanos y grupos intermedios. (PT, 98-100)

Finalmente, la libertad alimentará la paz y la hará fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los hombres se guíen por la razón y asuman con valentía y responsabilidad de las propias acciones. (Juan Pablo II, 2003, n. 3, párr. 2)

Hay que indicar otro principio: el que las relaciones internacionales deben ordenarse según una norma de libertad (...) Ninguna nación tiene derecho a oprimir injustamente a otras o a interponerse de forma indebida en sus asuntos (...) Es necesario que las naciones más ricas, al socorrer a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. (PT, 120-125)

Juan XXIII vislumbró e interpretó los dinamismos profundos que ya estaban actuando en la historia, percibió algo nuevo y lo consideró como un nuevo inicio prometedor. En efecto, el Papa enseñaba que el camino de la paz debía pasar por la defensa y promoción de los derechos humanos. Cada persona humana goza de ellos como una prerrogativa intrínseca a su naturaleza, no dada por la sociedad:

En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanar inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto. (PT, 9)

Observó Juan Pablo II (2003) que, apoyado en la convicción de que cada hombre es igual en dignidad y que la sociedad tiene

que adecuar sus estructuras a esta premisa, por eso surgieron pronto en la historia contemporánea los movimientos por los derechos humanos que se manifestaron en políticas concretas. La libertad fue considerada como un elemento indispensable para el compromiso por la paz. Se abrieron por todas partes movimientos que fueron desplazando formas de gobierno dictatoriales, dando espacio a la democracia.

A su vez, Juan XXIII (1963) advirtió que el mundo se hacía interdependiente cuando aún no se hablaba de la globalización. Por consiguiente, habló del bien común en perspectiva mundial. Así, propuso la exigencia de una autoridad pública a nivel internacional que pudiera promover ese bien común universal. Dicha autoridad debía alcanzarse mediante el consenso de las naciones (PT, 136-137).

Pocos años después de PT, Pablo VI (1964), habiendo contemplado la injusticia en la que vivían muchos países de África y América Latina, señalaba en *Populorum progressio* (PP) que la humanidad tiende a olvidar que las guerras no nacen por sí solas. En muchas ocasiones, la paz no ha sido buscada como resultado de la justicia y el esfuerzo fraternal.

Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro (...) Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a

día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres. (PP, 76)

Es decir, otro aspecto importante de la educación consiste en fomentar la conciencia de la solidaridad para con todo hombre. Efectivamente, Juan Pablo II (1987), en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis* (SRS), insistía:

La solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. En efecto, la paz del mundo es inconcebible si no se logra reconocer, por parte de los responsables, que la interdependencia exige de por sí la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político y la transformación de la mutua desconfianza en colaboración. (39)

Luego de la guerra en el Golfo Pérsico, Juan Pablo II repitió el grito "¡Nunca más la guerra!". No hay que olvidar que en la raíz de la guerra, en general, existen reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz. Por eso, citando PT y PP, Juan Pablo II recordó en su Carta Encíclica *Centesimus Annus* (CA) que el otro nombre de la paz es el desarrollo: "Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo" (52). De igual manera, observó el papa Benedicto XVI (2006):

Escuchando el Evangelio aprendemos a fundamentar la paz en la verdad de una existencia cotidiana inspirada en el mandamiento del amor. Es necesario que cada comunidad se entregue a una labor intensa y capilar de educación y de testimonio, que ayude a cada uno a tomar conciencia de que urge descubrir cada vez más a fondo la verdad de la paz. (16)

Asimismo, el citado Papa señala la necesidad de la "gramática del diálogo" y de un "código ético común" para pedir y construir la paz:

La paz (...) es un don celestial y una gracia divina, que exige a todos los niveles el ejercicio de una responsabilidad mayor: la de conformar —en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor— la historia humana con el orden divino. Cuando falta la adhesión al orden trascendente de la realidad, o bien el respeto de aquella "gramática" del diálogo que es la ley moral universal, inscrita en el corazón del hombre; cuando se obstaculiza y se impide el desarrollo integral de la persona y la tutela de sus derechos fundamentales; cuando muchos pueblos se ven obligados a sufrir injusticias y desigualdades intolerables, ¿cómo se puede esperar la consecución del bien de la paz? En efecto, faltan los elementos esenciales que constituyen la verdad de dicho bien. San Agustín definía la paz como "tranquilidad en el orden", es decir, aquella situación que permite en definitiva respetar y realizar por completo la verdad del hombre. (Benedicto XVI, 2016, 4)

Por eso, continúa Benedicto XVI (2009):

Una de las vías maestras para construir la paz es una globalización que tienda a los intereses de la gran familia humana (...) se necesita una fuerte solidaridad global, tanto entre países ricos y pobres, como dentro de cada país aunque sea rico. Es preciso un "código ético común", cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural, inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano. La paz es al mismo tiempo un don y una tarea. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, la capacidad de vivir unos con otros, estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad que la paz es un don de Dios. (8)

5. Conclusión

Es elocuente recordar que el 24 de enero del 2002 se realizó en Asís (Italia) la célebre Jornada de Oración por la Paz en el Mundo. En aquel encuentro, los representantes de las diversas confesiones religiosas quisieron plasmar en un *decálogo* su deseo sincero de trabajar en favor de la concordia, de la búsqueda común del verdadero progreso y de la paz en el corazón de toda la familia humana. Este fue proclamado al culminar esa célebre jornada.

Este decálogo efectivamente ofrece y sugiere acciones concretas para promover y comprometerse en la educación por

la paz. A continuación, se presentan estos preceptos ("Décálogo de Asís," 2002).

Decálogo de Asís para la paz

1. Nos comprometemos a proclamar nuestra firme convicción de que la violencia y el terrorismo se oponen al auténtico espíritu religioso, y condenando todo recurso a la violencia y a la guerra en nombre de Dios o de la religión, nos comprometemos a hacer todo lo posible por erradicar las causas del terrorismo.
2. Nos comprometemos a educar a las personas en el respeto y la estima recíprocos, a fin de que se llegue a una convivencia pacífica y solidaria entre los miembros de etnias, culturas y religiones diversas.
3. Nos comprometemos a promover la cultura del diálogo, para que aumenten la comprensión y la confianza recíprocas entre las personas y entre los pueblos, pues estas son las condiciones de una paz auténtica.
4. Nos comprometemos a defender el derecho de toda persona humana a vivir una existencia digna según su identidad cultural y a formar libremente su propia familia.
5. Nos comprometemos a dialogar con sinceridad y paciencia, sin considerar lo que nos diferencia como un muro insuperable, sino, al contrario, reconociendo que la confrontación con la diversidad de los demás puede convertirse en ocasión de mayor comprensión recíproca.
6. Nos comprometemos a perdonarnos mutuamente los errores y prejuicios del pasado y del presente, y

a sostenernos en el esfuerzo común por vencer el egoísmo y el abuso, el odio y la violencia, y por aprender del pasado que la paz sin justicia no es verdadera paz.

7. Nos comprometemos a estar al lado de quienes sufren la miseria y el abandono, convirtiéndonos en voz de quienes no tienen voz y trabajando concretamente para superar esas situaciones, con la convicción de que nadie puede ser feliz solo.
8. Nos comprometemos a hacer nuestro el grito de quienes no se resignan a la violencia y al mal, y queremos contribuir con todas nuestras fuerzas a dar a la humanidad de nuestro tiempo una esperanza real de justicia y de paz.
9. Nos comprometemos a apoyar cualquier iniciativa que promueva la amistad entre los pueblos, convencidos de que el progreso tecnológico, cuando falta un entendimiento sólido entre los pueblos, expone al mundo a riesgos crecientes de destrucción y de muerte.
10. Nos comprometemos a solicitar a los responsables de las naciones que hagan todo lo posible para que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se construya y se consolide un mundo de solidaridad y de paz en la justicia.

Los educadores, de niños, adolescentes y jóvenes tienen una desafiante tarea para construir la paz. Se trata de realizar un largo y paciente camino que va desde la familia, pasando por los centros de estudio para llegar a comprometerse en la

construcción de una sociedad más humana y fraterna, en donde la persona se realice plenamente como ser humano y de esta manera pueda ser más feliz.

Referencias

Benedicto XVI. (2006). Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la XXXIX Jornada Mundial de la Paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20051213_xxxix-world-day-peace.html

Benedicto XVI. (2009). Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la XIII Jornada Mundial de la Paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20081208_xlii-world-day-peace.html

Carrón, J. (2016). *La belleza desarmada*. Madrid, España: Encuentro.

Decálogo de Asís para la Paz. (2002). Encuentro interreligioso en Asís, 24 de enero del 2002. *Directorio Franciscano*. Recuperado de <http://www.franciscanos.org/oracion/decalogopaz.htm>

Francisco. (2013). Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

Francisco. (2014). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de La Paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20131208_messaggio-xlvii-giornata-mondiale-pace-2014.html

Juan XXIII. (1963). Carta Encíclica *Pacem in terris*. Recuperada de http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html

- Juan Pablo II. (1987). Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Juan Pablo II. (1991). Carta Encíclica *Centesimus Annus*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20081208_xlii-world-day-peace.html
- Juan Pablo II. (2003). Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para la celebración de la XXXVI Jornada Mundial de la Paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20021217_xxxvi-world-day-for-peace.html
- Pablo VI. (1967). Carta Encíclica *Populorum progressio*. Recuperado http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- Toso, M. (5 de diciembre de 2013). La Pacem in terris, un' "utopia" in camino. Conferencia. Academia de Ciencias de Bulgaria Ciencias el en Sofía (Bulgaria), 50° Aniversario de la Encíclica del papa Juan XXIII. Recuperado de <http://www.iustitiaetpax.va/content/dam/giustiziaepace/segretariointerventi/2013/2013PTSOFIA.pdf>